

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, precio

OBJETO

Apertura del sobre único-archivo electrónico único, calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Servicio de Control de Acceso y Portería de distintos Centros y Dependencias adscritas a los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Sevilla. Contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción. (Lotes 1 y 2)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Natalia Benavides De Arcos, P.S. del Secretario General

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D.^a María Ugart Portero-Jefa del Servicio de Gobierno Interior

----- D.^a Fátima Montenegro Gil, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 02/12/2022.

Código Seguro De Verificación	ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	21/12/2022 08:04:37 20/12/2022 14:28:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ==		



Sevilla, a 20/12/2022
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del archivo electrónico único, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

- MULTISER MALAGA S.L. (CIF:B92605518), el día 14/12/22 a las 11:31 h, Lotes 1 y 2.
- NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L. (CIF B91166512), el día 19/12/22 a las 12:26 h, Lotes 1 y 2.

A los efectos de la calificación de la documentación presentada en el procedimiento que se sigue para la contratación del servicio citado, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación administrativa por la declaración responsable ajustada al formulario del Anexo II del PCAP, se indica la documentación acreditativa de los requisitos previos, por cada una de las entidades licitadoras. Asimismo se detalla las ofertas presentadas por las mismas.

Licitador nº 1: MULTISER MALAGA S.L.

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar
- Anexo III, con el siguiente contenido (Lotes 1 y 2):
Criterio de adjudicación 1. Oferta económica: Porcentaje de baja ofertado sobre precios unitarios: 24,09%

Licitador nº 2: NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar.
- Anexo III, con el siguiente contenido (Lotes 1 y 2):
Criterio de adjudicación 1. Oferta económica: Porcentaje de baja ofertado sobre precios unitarios: 19,63%

A la vista de los documentos reseñados, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- 1. - Admitir a la licitación a las siguientes empresas presentadas a la misma:**
 - MULTISER MALAGA S.L. (Lotes 1 y 2)
 - NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L. (Lotes 1 y 2)
- 2.- Formular la siguiente propuesta de clasificación de ofertas presentadas en los lotes 1 y 2:**
 - 1º.-MULTISER MALAGA S.L..... 71,74 puntos
 - 2º.-NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.58,46 puntos

Código Seguro De Verificación	ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/12/2022 08:04:37
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/12/2022 14:28:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ==		



3.- Proponer como adjudicatario en los lotes 1 y 2 a la empresa MULTISER MALAGA S.L. al ser la primera clasificada, previo requerimiento a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el 159 LCSP.

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, y fiscalizado por la Intervención Municipal, deberá adjudicarse en los términos del artículo 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	21/12/2022 08:04:37
Observaciones		Firmado	20/12/2022 14:28:56
Url De Verificación	Página		3/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ygpm90YFIJzWxrS8Vw+dAQ=		

